



Aprobado el Presupuesto General de Regalías 2025-2026, impulso al desarrollo regional y descentralización

Bogotá, 3 de diciembre de 2024 (Prensa Cámara). La aprobación en segundo debate del proyecto de ley por la plenaria de la cámara garantizara los recursos para la inversión en las diferentes regiones del país. Los 30.9 billones de pesos que son el 1.7% del PIB para los próximos dos años. Que impulsara la descentralización autonomía y desarrollo territorial, así como la reactivación económica de las regiones.

Los recursos aprobados provendrán en 82,5% de los ingresos corrientes del SGR, es decir de la explotación de hidrocarburos y minerales. Entre tanto, el porcentaje restante corresponde a los rendimientos financieros.

Este proyecto de ley cumple con lo dispuesto en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, en la Ley 2056 de 2020 y en las demás normas que reglamentan y desarrollan el SGR. La distribución de los recursos a lo dispuesto en el artículo 361 de la Constitución Política, tanto para los ingresos corrientes del SGR como para los otros recursos incorporados en el presupuesto.

Para la representante Alexandra Velásquez “le genera preocupación el art 23 donde el 50 por ciento de ciencia y tecnología va al desarrollo empresarial que queda en manos de las gobernaciones sin una claridad de cómo serán este tipo de empresas y la preocupación de que los recursos de ciencia tecnología no lleguen a empresas con bases tecnológicas sino a emprendimiento de empanadas, manicure y demás; es el punto más álgido de la discusión y que las decisiones que tomo la cámara beneficie a todos”.

La ciencia y la tecnología se destacan como ejes estratégicos para el financiamiento de programas de desarrollo social, económico y ambiental en las entidades territoriales. Su implementación busca una articulación integral con el ciclo de generación de regalías, abarcando desde la obtención de ingresos hasta el seguimiento y la ejecución de proyectos. Este enfoque representa uno de los principales compromisos para los próximos dos años con los recursos asignados por el sistema de regalías.

Continuara el trámite en la plenaria de Senado ya que debe salir el próximo 5 de diciembre.

